



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Comodoro Rivadavia, 06 JUN 2013

VISTO:

La Resolución CAFCN N° 458/03 que aprueba el Reglamento de Elección de Director de las Carreras de Doctorado en la Facultad de Ciencias Naturales y el Expte. CUDAP 00057/2103, y,

CONSIDERANDO

Que en virtud del Capítulo I Art. 3° de la Resolución citada en el visto, se solicita al Consejo Directivo efectuar el llamado a concurso el cargo de Director de la Carrera de Doctorado en Bioquímica.

Que resulta de suma importancia normalizar la situación de los Directores de Carreras de Doctorado.

Que el Comité Académico de Posgrado de la Facultad de Ciencias Naturales avala dicho llamado.

Que el tema fue tratado en la III sesión ordinaria de este Cuerpo el 31 de mayo ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES RESUELVE

Art. 1°) Llamar a Concurso Público de Antecedentes, para cubrir el cargo de Director de Carrera Ad-honorem de **Doctorado en Bioquímica**.

Art. 2°) Integrar el jurado que actuará en el concurso previsto en el artículo 1° de la presente resolución con los siguientes miembros:

MIEMBROS TITULARES

MIEMBROS SUPLENTE

<b>Oswaldo León CORDOBA</b>	<b>Adriana Concepción GRATTI</b>
<b>Olga Susana HERRERA</b>	<b>Stella Maris RIOS</b>
<b>María Luján FLORES</b>	

Art. 3°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.

**RESOLUCION CDFCN N° 162 / 13**

*[Signature]*  
Dra. **Mónica Liliana Freile**  
Sec. Investigación y Posgrado  
Facultad de Ciencias Naturales  
U. N. P. S. J. B.

*[Signature]*  
Msc. **Lidia Blanco**  
Decana  
Fac. Cs. Naturales  
U. N. P. S. J. B.